

MEMORANDUM N° 108 ID.DOC.N° 1374469 /

RECOLETA, 20 ABR 2018

DE : DIRECTORA ADMINISTRACION Y FINANZAS

A : SR. HECTOR CONTRERAS ALDAY
ENCARGADO OFICINA DE TRANSPARENCIA

REF: Sobre subsidios de incapacidad laboral.-

Mediante solicitud de acceso a la información ley de transparencia N° MU263T0002315 de fecha 23 de marzo 2018, el sr. Ricardo Sánchez, requiere la siguiente información:

“respecto a los subsidios de incapacidad laboral (SIL) en el sistema municipal (incluye funcionarios de planta y contrata municipal, de cementerios, y los de educación municipal y atención primeria de salud), solicito:

- 1. Estudio de la estimación de los montos no cobrados de SIL, desagregado por comuna, años, y según área (municipal, cementerio, educación, salud)*
- 2. Estudio de la estimación de los rechazos de licencias médicas en el sistema municipal (incluye las licencias médicas de funcionarios de planta y contrata municipal, de cementerios, y los de educación y atención primaria de salud).“*

Sobre el particular, el Departamento de Recursos Humanos mediante memorándum N° 112 de fecha 13 de abril 2018, ha comunicado que los montos pendientes por recuperar por concepto de subsidios de incapacidad laboral en el área municipal, ascienden a la suma de \$ 403.639.051.-, de acuerdo al siguiente detalle:

Año	Monto \$
2012	4.936.477.-
2013	41.477.671.-
2014	36.403.351.-
2015	59.115.249.-
2016	46.934.418.-
2017	160.224.977.-
Enero – marzo 2018	54.546.908.-
Total	403.639.051.-

Se hace presente que el área municipal no cuenta con estudio de la estimación de los rechazos de licencias médicas.

Saluda a usted,




LUIZA ESPINOZA SAN MARTIN
DIRECTORA

pnv.
c.c. DAF
Recursos Humanos
Of. De partes.